

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de marzo de 2022.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPUBLICA
LXV LEGISLATURA.
PRESENTES.**

PLAN DE TRABAJO.

El que suscribe C. Juan Carlos Chávez Martínez, con el debido respeto me dirijo a ustedes para poner a su consideración mi PLAN DE TRABAJO que pondré en marcha en caso de desempeñarme como Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

PLAN PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

En aras de ser concreto, me permitiré enunciar todas y cada una de las acciones que llevaré a cabo, en el contexto de afrontar los retos del sistema nacional de transparencia, como Comisionado del INAI:

1. Realizar trabajos de coordinación para concretar acciones de colaboración entre el sistema nacional anticorrupción y el sistema nacional de transparencia; colaborar para transparentar designaciones públicas del Comité Coordinador, del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva.
2. Realizar trabajos de colaboración con el Consejo Nacional de Archivos, para poner a funcionar los sistemas institucionales de archivos, los cuadros generales de clasificación archivística, catálogos de disposición documental e inventarios documentales, con la finalidad de resguardar los archivos de los sujetos obligados y permitan atender las solicitudes de información sin dilación ni pretextos.

PLAN PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL INAI.

1. Incorporar las lenguas indígenas como mecanismo transversal para disminuir las asimetrías en el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

2. Al igual que el poder judicial, debemos poner en un lenguaje sencillo y asequible todas las determinaciones, resoluciones, acuerdos, comunicación del INAI, así estaremos más cerca de los ciudadanos.

3. Elaborar una nueva ley o actualizar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, de tal forma que lo actualicemos tomando en cuenta el Convenio 108 Plus "Convenio para la protección de datos personales", es decir, que podamos abordar los flujos transfronterizos de datos, contar con herramientas para proteger esta información en plataformas digitales, etc.

4. Mejorar las plataformas de datos abiertos en México, en todos los niveles de gobierno, muchas bases de datos están desactualizadas y los enlaces y formatos no son legibles; incorporar las bases de datos propuestas por Open Data Chart para que sean implementadas en México. Por cierto, poner a funcionar las plataformas de datos abiertos anticorrupción. Impulsar el proyecto Abramos Mexico e incorporemos el trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil y periodistas.

5. Que los planes nacionales de socialización de derechos DAI y PDP, se enfoquen en incrementar el aprovechamiento de estos derechos y no solamente su uso (Mtro. Samuel Bonilla, es un referente en el tema). Con la finalidad de reducir las asimetrías de información para el ejercicio pleno de estos derechos.

6. Permitir/ Abrir los expedientes de interés nacional (caso Colosio o el caso del Mijis, por ejemplo).

7. Acompañamiento a órganos garantes como Oaxaca, que sufrieron reformas constitucionales o como el caso de Jalisco que se quedó sin título.

8. Trabajar de forma coordinada con el Consejo Consultivo del INAI, para limar diferencias y encontrar coincidencias. Reforzar la participación de las OSC's.

9. Reforzar los secretariados técnicos locales para llevar cabo ejercicios de gobierno abierto que con mayor transparencia proactiva, participación ciudadana y documentación de las acciones.

10. Mejorar los sistemas de seguridad de la plataforma nacional de transparencia, para reducir ciberataques.

11. Instituir un sistema profesional de carrera en el sistema nacional de transparencia y en el INAI.

12. Transparentar áreas de oportunidad o coyuntura nacional: por ejemplo, datos relacionados con la pandemia, compras de insumos para la pandemia, obra pública, datos de violencia de género, electorales, periodistas muertos, etc.

13. Implementar recomendaciones vinculantes y/o seguimiento a las recomendaciones, el INAI para darle seguimiento y acompañamiento.

¿CÓMO MI PERFIL APORTARA EN LA SOLUCIÓN DE LOS RETOS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y DE LOS RETOS DEL INAI?

Con base a mi exposición de motivos, he dejado ver mi experiencia en proyectos ejecutivos de alto perfil, mi trabajo con el gobierno de Coahuila me ha dado las herramientas para colaborar directamente con secretarios de estado y para diseñar proyectos relacionados con uso de indicadores, monitoreo y evaluación de políticas públicas para disminuir e incluso remontar en indicadores donde se puede tener un bajo desempeño. Asimismo, mi trabajo con el Tecnológico de Monterrey me ha dotado de habilidades para el trabajo de investigación y de campo necesarios para fomentar la transparencia y combatir la opacidad. Mi trabajo como responsable de transparencia y como asesor de órganos internos de control, me dan la posibilidad de aportar propuestas concretas y factibles para entrelazar el derecho de acceso a la información, combatir la corrupción y promover el buen gobierno, delinear estrategias claras para denunciar y dar seguimiento a actos de corrupción y para dirimir con métodos alternativos de solución de conflictos los disensos al interior de las dependencias y para que el combate a la opacidad y la promoción del gobierno abierto comience en casa. Mi trabajo con organizaciones de la sociedad civil me dan la posibilidad de involucrar a la ciudadanía para co-crear y formar parte del proceso de políticas pública y/o diseño de políticas públicas e transparencia y buen gobierno. En este sentido, puedo poner en marcha un proyecto de cultura de la legalidad en colaboración con Hagámoslo Bien y el Tecnológico de Monterrey para ofrecer capacitación y

un curso específico de cultura de la legalidad para promover la apertura gubernamental. También, como integrante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Oaxaca, conozco del trabajo colegiado, para tomar decisiones importantes, pero, sobre todo, decisiones apegadas al marco normativo y que traigan consigo beneficios públicos y valor público; que servirá para consolidar el entrelazamiento entre el sistema nacional de transparencia y el sistema nacional anticorrupción. Finalmente, mi *expertise* en prácticas comunitarias indígenas, pueden oxigenar e innovar la forma en la que tradicionalmente se combate a la opacidad y se promociona la apertura gubernamental, trayendo una bocanada de aire fresco desde nuestra cosmovisión de cómo las personas e instituciones pueden ser transparentes, irreprochables y buenos gobiernos.

Finalmente, me permito indicar que mi plan de trabajo aunque sencillo, aborda las necesidades más apremiantes en la materia.

Sin otro particular por el momento, agradezco el tiempo destinado a leer este documento y reitero a todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Respetuosamente.

ATENTAMENTE

